



Ciudad de México, febrero 04 de 2022.

Oficio No. 5430/091/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. ALBERTO JARILLO QUIJADA
JEFE DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA
P R E S E N T E

Por instrucciones superiores, en atención al oficio 2231/044/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** para la adquisición de **100 frascos de Dexametasona sol iny 8mg**, para cubrir las necesidades del 01 al 28 de febrero de 2022, con cargo a la partida **25301**.

Al respecto le informo que, **se autoriza la cantidad de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

Firma por ausencia el LA. Alejandro Juárez Arrez,
Soporte Administrativo C, con fundamento en el artículo
86° del Estatuto Orgánico del HIMFG.



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

14 FEB. 2022

SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Juan Antonio Cama Gómez. - subdirector de Recursos Materiales.
Dr. Adrián Chávez López. - Jefe del Departamento de Terapia Intensiva.
LCDA. Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
LAI. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SG/aja

